Gobernación de La Guajira

Riohacha – La Guajira, Abril de 2025

Doctor
TACHI SANTIAGA BRITO FRIAS
Directora Técnica Desarrollo Institucional
Departamento de La Guajira
E.S.D

Ref.: Designación de Supervisión

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO, PARA EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE VISITAS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE HABILITACION ASÍ COMO TAMBIÉN DESARROLLAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CO1.PCCNTR.7748540	LUZ ANGELA MINDIOLA

La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento de los presentes contratos serán ejercidos por quien designe el Gobernador del Departamento, quien podrá impartir al CONTRATISTA las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en este contrato. En todo caso el supervisor responderá por el recibo a satisfacción de los servicios objeto de este contrato. El supervisor no podrá exonerar al CONTRATISTA de la ejecución de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales.

De esta manera, lo insto para que ejerza la labor encomendada conforme a los principios de la función pública y de la contratación estatal señalados en la Constitución y la Ley, toda vez que sus actuaciones representarán las directrices con las cuales la entidad orientará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con seguimiento estricto a lo establecido en los Manuales de Contratación y de Supervisión e interventoría de la entidad.

Cordialmente,

GERMÁN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho - Área de Contratación

Proyectó: Sara Natalia Vega Baquero – Contratista